

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memorándum N° 48, de fecha 20.04.17, del Jefe Departamento Recursos Humanos al Administrador Municipal.
4. Decreto Exento N° 1.166 de fecha 04.05.17, Llama a Propuesta Pública denominada **"Adquisición Ropa de Trabajo para Auxiliares Área Gestión"**
5. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 25.05.17

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de adquirir ropa de trabajo para los auxiliares del Área de Gestión. El Proyecto se financiará con Fondos Municipales, Número de Cuenta 215.22.02.002.001.001 y 215.22.02.003.001.001.-

DECRETO

EXENTO N° 1.374

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada: **"ADQUISICION ROPA DE TRABAJO PARA AUXILIARES AREA GESTION"** por el monto total de \$1.838.268.- (Un millón ochocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y ocho pesos) IVA Incluido a la empresa **UNIFORMES IMACORP LTDA.**, RUT N° 76.269.922-2, con domicilio en Calle Gamero N° 490-498, de la Comuna de Rancagua.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Depto. de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

GAGV/MARR/FMGR/GAGV/Igd

c. c. :
- Alcaldía (02)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal